



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá**

BOLETÍN DE PRENSA No.1

ABRIL 1 DE 2020

El Distrito Judicial de Florencia y Contencioso Administrativo del Caquetá se acerca a la ciudadanía en época de cuarentena

Mientras persiste el aislamiento obligatorio decretado por el Gobierno Nacional, el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá en conjunto con la Coordinación Administrativa Judicial de Florencia, viene adoptando las medidas necesarias para garantizar la prestación oportuna del servicio en todo el Distrito Judicial de Florencia y Contencioso Administrativo del Caquetá, a través de vías electrónicas y virtuales.

Las medidas se adelantan acorde con las directrices del Consejo Superior de la Judicatura, que actualmente se contrae a las acciones constitucionales de tutela, habeas corpus, control de garantías, así como peticiones que traten sobre la libertad de los internos, utilizando las ventajas de la Tecnologías de la Informática y las comunicaciones.

A nivel seccional, se está trabajando de manera articulada con las entidades del sector justicia del Caquetá tales como Dirección Seccional de Fiscalías del Caquetá, Defensoría del Pueblo Regional Caquetá, Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios el Cunday y las Heliconias y en permanente comunicación y coordinación con el Consejo Superior de la Judicatura.

****Desde casa****

Frente a esta situación, los servidores judiciales del Distrito Judicial de Florencia y Contencioso Administrativo del Caquetá se encuentran laborando desde sus casas, acorde con los planes de trabajo y directrices por parte de sus superiores funcionales, quienes deben efectuar seguimiento al respecto.

Para ello, tanto empleados y funcionarios de la justicia, a través de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, se están capacitando en el uso de herramientas colaborativas que actualmente se aplican para garantizar un servicio, con el fin de que se actualicen y fortalezcan sus habilidades en el uso de tecnologías de información y comunicación.

Por ejemplo, se tiene en uso *Office 365*, una plataforma de productividad, comunicación y colaboración alojada en la nube y que agrupa herramientas como *Word, Excel y Outlook*; también se usan aplicaciones como *Microsoft Teams*, que permite a los usuarios poder disponer de un chat para la comunicación entre diversas personas, hacer video conferencia

y compartir archivos; *OneDrive*, que da acceso a todos los archivos guardados en la nube desde cualquier lugar y poder compartirlos; y *Forms*, útil para la creación de cuestionarios y encuestas, con la posibilidad ver los resultados en tiempo real.

En materia de audiencias virtuales, se utiliza el aplicativo *RP1 Cloud*, *polycom* y *Webex Meetings*, un conjunto de servicios de conferencia que permite múltiples conexiones y grabación de las charlas.

Los funcionarios y servidores judiciales se vienen capacitando desde el lunes 30 de marzo y van hasta el viernes 3 de abril de 2020 de 3:30 a 5:00 de la tarde, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla".

****Contacto****

Permanentemente, el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá publica las novedades de interés para los usuarios de la justicia y ciudadanos en general, así como las diferentes normas y directrices emitidas dentro de la actual coyuntura, accediendo a la siguiente ruta:

* Ingresar al buscador de www.google.com.co y busca (corporación Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá) la encontraras como primera opción

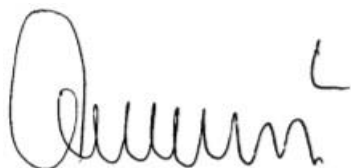
Para mayor facilidad se puede acceder a través del siguiente link:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-de-caqueta/corporacion>

Si desean comunicarse directamente con el Consejo Seccional, se encuentra disponible el correo electrónico aux2sadfl@cendoj.ramajudicial.gov.co

En lo referente al reparto de acciones de tutela y habeas corpus, se mantiene en vigencia el e-mail ofapoyofl@cendoj.ramajudicial.gov.co

Adicionalmente, los juzgados de familia de Florencia y los promiscuos de familia Belén de los Andaquíes y Puerto Rico, expiden las órdenes de pago de forma electrónica al Banco Agrario, con el fin de que los usuarios se acerquen directamente a la entidad para cobrar sus dineros.



**MANUEL FERNANDO GOMEZ ARENAS
PRESIDENTE**

Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá